En resumen, puede decirse que la tesis central de Horovitz es que los razonamientos jurídicos típicos, en la medida en que son racionales son, en principio, formalizables dentro de una teoría, aun no existente, de apoyo inductivo. Este último término lo entiende en un sentido amplio que incluye la lógica analógica, estadística y reductiva. De aquí se sigue que por el momento los argumentos jurídicos están condenados a la intuición y que el trabajo de Horovitz, como él lo dice, elucida un modelo ideal por lo cual sus resultados carecen de utilidad práctica.

Como se ve, casi todo se dedica al primer objetivo; en cambio, las pocas páginas que se ocupan de indagar las propiedades del derecho como sistema racional, así como de sugerir clasificaciones de sus enunciados, carecen de sistematización, por tratarse en general de una crítica negativa con muy pocos aportes positivos. Esto último no le quita a la obra todos los méritos destructivos, tan necesarios en un campo en el que abundan la imprecisión y el anti-logicismo infundado.

JAVIER ESQUIVEL

Keith Lehrer and Ronald E. Beanblossom (eds.), Thomas Reid's Inquiry and Essays. Indianapolis: The Bobbs-Merrill Company, Inc., 1975, lxii + 368 pp.

Esta es una selección de La investigación de la mente humana según los principios del sentido común y Los ensayos sobre las fuerzas intelectuales y activas de Thomas Reid (1710-1796). Ronald E. Beanblossom escribió una larga introducción acompañada de una bibliografía. En la introducción presenta las tesis y argumentos principales de Reid y establece paralelos entre Reid y algunos pensadores

ingleses y norteamericanos modernos y contemporáneos.

Reid debería ocupar un lugar más importante en la historia filosófica. Él es el primer filósofo que se aparta de las ilusiones cartesianas y las ataca consistentemente. No acepta las tesis del escéptico filosófico como tampoco el remedio que proponen Descartes y sus seguidores. No acepta, en particular, la teoría de la justificación de todo conocimiento y tampoco acepta la secuela de ella, a saber, la teoría de las ideas, la tesis de la justificación de nuestro conocimiento de un mundo externo, de las otras mentes, de la memoria o de la identidad personal. Desgraciadamente para Reid, Kant acapara toda la atención y el crédito de haber refutado a las filosofías de tipo cartesiano.

Reid consideró que la respuesta de Descartes al escéptico filosófico desemboca en la filosofía escéptica de Hume; como esta filosofía implica varios absurdos, debe rechazársela. Hasta ahí Reid se encuentra firmemente apoyado. Sin embargo, al tratar de dar su propia respuesta a los problemas que enfrentaron los cartesianos, su posición resulta débil. Reid cree que basta con el sentido común, pero no ofrece criterios de validez del mismo y en cambio asume tesis muy cercanas a las cartesianas, como por ejemplo, que "identidad", "creencia", "voluntad", etc., son inanalizables o que la introspección provee argumentos o bien que la sensación no puede estar equivocada. Reid vaciló entre dos formas de enfrentar al cartesiano, a saber, o bien oponer una explicación superior de los conceptos mentales o bien rechazar toda teoría o explicación filosófica de los mismos. Su apelación a un sentido común en general, resulta en una no-filosofía (aun cuando en forma subrepticia Reid introduce tesis de todos los tipos).

Muchas de las afirmaciones y argumentos de Reid recuerdan a la reciente filosofía del lenguaje ordinario.* Así, por ejemplo, su tesis de que es imposible rechazar o cambiar el significado de nuestros juicios de percepción o el argumento de que la teoría representacional de la percepción confunde "tengo un dolor" con "veo un árbol" debido al parecido gramatical entre ambas oraciones o bien su argumento de que los juicios morales no significan un sentimiento de acuerdo porque el significado de "apruebo tu acción X" no es el mismo que el de "siento que concuerdo con tu acción X". Como tales, esas afirmaciones padecen del defecto familiar, a saber, su carácter gratuito y por lo tanto, su irrelevancia.

Sin embargo, no todo en Reid es sentido común; hay muchas distinciones y argumentos valiosos en contra de las teorías cartesianas antes enunciadas. Sobresalen sus argumentos en contra de la teoría de las ideas, su ataque a la teoría de la conciencia y la certeza de Descartes, los argumentos contra la teoría de la identidad personal de Locke. No obstante, lo valioso de esas distinciones y argumentos hay que liberarlo de las conclusiones que Reid quiere extraer así como de su punto de vista general de la filosofía como una exposición de las creencias del "sentido común". El estudioso de la filosofía tiene hoy día ante sí esta tarea que habrá de pagarle dividendos inapreciables.

La obra de Reid es otra de las obras clásicas que hacen falta en nuestra lengua. Ojalá que pronto encuentre un editor adecuado.

ENRIQUE VILLANUEVA

En México, Alejandro Rossi trató de hacer este tipo de filosofía, cfr. Lenguaje y Significado, México, Siglo XXI, 1969.